



**Colegio de Ingenieros Especialistas
de la Provincia de Santa Fe
Distrito II - Ley N° 11291**

REGISTRO N° 2342

Rosario, 17 de Agosto de 2017

MESA DE ENTRADAS

M. T. S. S.



Sr. Ing. Oscar Baronio
Director Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo
de la Provincia de Santa Fe
Av. Pellegrini 1595
2000 - ROSARIO

Ref: *Necesidad de requerir y constatar contratación de profesional en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

De nuestra consideración:

El Colegio de Ingenieros Especialistas de la Provincia de Santa Fe Distrito II, representado por su presidente Ing. Químico Luis Feraboli y su Secretario Ing. Electricista Oscar Bercovich, con domicilio legal en calle San Lorenzo 2164 de la ciudad de Rosario; actuando con el patrocinio letrado de la Dra. Raquel Cynthia Alianak, se dirige al Sr. Director Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo, y dice:

1.- Que -en pos del cumplimiento de la normativa en higiene y seguridad del trabajo- esa Dirección Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo exija al constructor de la obra la presentación de una constancia emitida por el Colegio Profesional correspondiente de haberse contratado un Profesional en Higiene y Seguridad con matrícula habilitante, a partir de las obligaciones que impone la normativa vigente en torno a la prevención de riesgos del trabajo y al Servicio de higiene y seguridad en la construcción y los tópicos que dicha temática involucra.

Ello redundará en la preservación de la seguridad e integridad física de los obreros que intervienen en la ejecución de los trabajos, así como la de los vecinos de la obra y habitantes de la ciudad.

2.- En consecuencia, creemos que el cumplimiento de este recaudo coadyuvará a integrar de modo armónico las responsabilidades y competencias que a diferentes actores incumbe, en el ámbito de la construcción.

Quedando a vuestra disposición para aclarar inquietudes que pudieren surgir de la presente, solicitamos a esos efectos una reunión con la Dirección para arribar a un consenso acerca de lo peticionado.

Saludamos a usted muy atentamente.

OSCAR A. BERCOVICH
Ingeniero Electricista
SECRETARIO
Colegio de Ingenieros Especialistas
de la Provincia de Santa Fe - Dist. II



Luis R. Feraboli
LUIS R. FERABOLI
Ingeniero Químico
PRESIDENTE
Colegio de Ingenieros Especialistas
de la Prov. de Santa Fe - Dist. 2

Raquel Cynthia Alianak
Dra. RAQUEL CYNTHIA ALIANAK
ABOGADA
C.A. 500 - Ros. L° XII - F° 318
C.S.J.N. T° 97 - F° 221

03710